



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, agosto 25 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2483 /

V I S T O S:

- 1) El Decreto N°732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Inspección personal de la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos de agregar en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
2203 D	MUEBLE ESTANTE C/DOS COMPARTIMENTOS DOS PUERTAS CORREDERAS. COLOR NATURAL.	RR.PP.
2204 D	MUEBLE ESTANTE C/DOS COMPARTIMENTOS DOS PUERTAS CORREDERA COLOR NATURAL.	RR.PP.
2205 D	MUEBLE ESTANTE UNA PUERTA COLOR NATURAL.	RR.PP.
2206 D	MUEBLE ESTANTE C/DOS COMPARTIMENTOS DOS PUERTAS DOBLES CORREDERA COLOR NATURAL.	SECRETARIA.
2207 D	MUEBLE ESTANTE UNA PUERTA CON LLAVE REPISA INCLUIDA COLOR NATURAL.	OBRAS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral Subrogante

IUE/ARC/RVO/rsm.

DISTRIBUCIÓN :

- Depto. Adquisiciones
- C/C Depto. Finanzas
- Archivo.